



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN DE AYUDA A DOMICILIO (Expte 2/16) (3.ª Acta)

En la Casa Consistorial de Salobreña, siendo las 09:05 horas del 6 de Abril de 2016, se reúnen en la sala de la Junta de Gobierno Local, los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación de referencia, abajo relacionados:

- Presidenta: D.ª M.ª Eugenia Rufino Morales (Alcaldesa-Presidente)
- Secretaria: D.ª Alicia Fernández Rodríguez (Jefa negociado contratación)
- Vocales: D. Fernando Fernández del Moral (Secretario de la Corporación), D.ª Nieves Bueno Rico (Interventora) y D.ª M.ª José García García (Concejala delegada de Bienestar Social).
- Asistente Técnico de Servicios Sociales Comunitarios: D. Fernando Tejero Zapata

La reunión, en base a lo acordado en fecha 16 de Marzo de 2016, tiene por objeto proceder a la lectura de lo informado por los Servicios Sociales Comunitarios en relación a la valoración de los Proyectos de gestión y explotación así como la apertura de lo contenido en los sobres n.º3 (oferta económica, mejoras y otros criterios).

Previo anuncio público del acto, para que pueda ser presenciado por quién esté interesado, constan representantes de las empresas Ayudan2 S.L, Iris Servicios a la Comunidad, SLU y Gestión Profesional S.L, iniciándose la lectura del Informe de valoración de fecha 31 de Marzo de 2016 emitido por D.ª Lucía Serna Sandoval (Directora del Centro de Servicios Sociales Comunitarios Costa) y D. Fernando Tejero Zapata (Trabajador Social), siendo su resultado el siguiente:

PROYECTO DE GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN (Cláusula 6.ª.A.I)

LICITADOR	PUNTUACIÓN 1	PUNTUACIÓN 2	TOTAL
AYUDAN2, SL (CIF B18956102)	9	9	18
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L (CIF B29831112)	2	2	4
TU MAYOR AMIGO, S.L (CIF B87221503)	2	2	4
GESTIÓN DE TRABAJO SOCIAL, S.L (CIF B14889653)	5	5	10
IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U (CIF B18556456)	4	4	8
GRUPO ADL S.C.A (CIF F14961262)	5	5	10
INEPRODES, S.L (CIF B14515936)	3	3	6
GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO, S.L (CIF B14828560)	2	2	4

A continuación, se procede a la apertura de los sobres n.º 3, que contienen la oferta económica, mejoras propuestas, compromiso de contratación de personas desempleadas del municipio y acreditación de Normas ISO. Al objeto de calificar las mejoras ofertadas, la Mesa de contratación ha cuantificado las que efectivamente repercutan de manera directa en la eficacia de la gestión del servicio, desechándose, al existir duplicidad, las mejoras que vienen siendo prestadas por otras Administraciones o por la propia Concejalía o bien por formar parte de las funciones propias del auxiliar de ayuda a domicilio tal como establece el Reglamento Oficial del Servicio de Ayuda a Domicilio. Para la puntuación de lo anterior se ha tomado como referencia el carácter anual de las mejoras valoradas económicamente para regir un criterio común y tal como establece la Cláusula 6.ª.B.II), la media resultante de las mejoras seleccionadas ha arrojado un resultado de 1025,97€, por lo tanto serán puntuables las que superen o igualen dicha cifra, quedando las de cuantía inferior sin valorar.



AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA
(GRANADA)

Cotejada la documentación presentada por los licitadores y en base a lo estipulado en la Cláusula 6.ª.B) del Pliego de Cláusulas administrativas particulares que rigen la presente contratación, se procedió a la valoración de los respectivos criterios de adjudicación :

LICITADOR	Puntuación Total Proyecto	Oferta económica (iva incluido) (Sin valoración) (B.I)	Mejoras (máximo 5 puntos) (B.II)	Contratación personas desempleadas del municipio (máximo 5 puntos) (B.III)	Acreditación Normas ISO (máximo 3 puntos) (B:IV)	PUNTUACIÓN TOTAL
AYUDAN2, SL (CIF B18956102)	18	12€	5	4	3	30
BCM GESTIÓN DE SERVICIOS, S.L (CIF B29831112)	4	12€	0	5	3	12
TU MAYOR AMIGO, S.L (CIF B87221503)	4	12€	0	5	3	12
GESTIÓN DE TRABAJO SOCIAL, S.L (CIF B14889653)	10	12€	1	5	3	19
IRIS SERVICIOS A LA COMUNIDAD, S.L.U (CIF B18556456)	8	12€	1	5	3	17
GRUPO ADL S.C.A (CIF F14961262)	10	12€	0	5	3	18
INEPRODES, S.L (CIF B14515936)	6	12€	5	5	3	19
GESTIÓN PROFESIONAL DE SERVICIOS DE AYUDA A DOMICILIO, S.L (CIF B14828560)	4	12€	2	5	3	14

La Mesa de Contratación, en atención a lo acontecido y atendiendo a la mayor puntuación obtenida PROPONE al órgano de contratación:

PRIMERO: Que la adjudicación del servicio recaiga en la empresa **AYUDAN2, S.L (B-18956102)**.

SEGUNDO: Las mejoras puntuadas a la empresa AYUDAN2, SL que se reflejarán en el acuerdo de adjudicación son las siguientes:

- Servicio de podología: 2 servicios anuales por usuario valorados en 15€ cada uno (2400€/año)
- Servicio de estética y peluquería: 4 servicios anuales por usuario valorados en 10€ cada uno (3200€/año)
- Servicio de fisioterapia: 2 servicios anuales por usuario valorado en 15€ cada uno (2400€/año)
- Bolsa de horas gratuita: 100 horas/año valoradas en 1200€
- Limpieza de choque: 30 servicios valorados en 1800€/año.

TERCERO: Que de conformidad con lo regulado en la cláusula 13.ª final del Pliego, se requiera a la empresa la documentación preceptiva previa a la adjudicación.

De todo lo actuado se levanta la presente acta siendo las 14:55 horas del día 6 de Abril de 2016, que firman los miembros de la Mesa conmigo la Secretaria.